



Convocatoria de profesorado contratado 6/2019

Resolución de 18 de noviembre de 2019, de la Presidencia de la Comisión de Contratación, por la que se hace pública la relación DEFINITIVA de aspirantes seleccionados para la contratación como Profesor Asociado de la Universidad de Córdoba.

De acuerdo con el artículo 10 del Reglamento para el ingreso del Profesorado Contratado no estable de la Universidad de Córdoba y de la base sexta de la resolución de 7 de junio de 2019 (BOJA núm. 112, de 13 de junio) por la que se anuncia concurso público para cubrir, mediante contrato laboral de duración determinada, plazas de Profesor Asociado, y una vez finalizado el plazo de reclamaciones, se acuerda hacer pública la relación definitiva de aspirantes seleccionados para la plaza que a continuación se indica:

Plaza Código: C190605

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Área de Conocimiento: Producción Animal

Dedicación: tiempo parcial (6 horas, 3 lectivas + 3 tutoría). El horario de docencia será asignado por el Departamento, condicionado a la programación de las prácticas tuteladas por parte de la Facultad y el Centro de Prácticas.

Actividades Docentes: Prácticas tuteladas del Grado de Veterinaria para las actividades en Empresas Ganaderas. Actividad y Centro Asistencial: GEN-OVA Veterinaria S.L.

Observaciones: Será requisito imprescindible tener la titulación de Licenciado/Graduado en Veterinaria y estar desempeñando su labor profesional en GEN-OVA Veterinaria S.L.

Duración: 6 meses

CANDIDATO PROPUESTO	PUNTUACIÓN
CORTÉS GARCÍA, BALTASAR	100

De acuerdo con lo establecido en la base 6ª de la Resolución de 7 de junio de 2019, el aspirante propuesto dispone de un plazo siete días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente resolución en el BOUCO, para presentar la documentación requerida a efectos de formalizar el correspondiente contrato.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el BOUCO (artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 126 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba).

Fdo.: El Presidente de la Comisión de Contratación

Código Seguro de Verificación	VIQJPND3CQSDSZV5NOJMKPRICY	Fecha y Hora	18/11/2019 13:06:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	BEGOÑA MARIA ESCRIBANO DURAN		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1

